

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Trabajo final de grado. Plan de intervención.

Licenciatura en Educación.

Construcción de Redes Comunitarias para una Educación Inclusiva.

Autora: Amalia C. Méndez.

Legajo: VEDU09802

Tutora: Débora Brocca.

Bella Vista, Buenos Aires - Julio de 2020.

INDICE:

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE:	3
INTRODUCCIÓN:	4
PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA:	5
SINTESIS DE LA INSTITUCIÓN:	7
DATOS GENERALES:	7
HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN:	8
MISIÓN:	13
VISIÓN:	13
VALORES:	13
RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA:	13
OBJETIVO GENERAL:	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	16
JUSTIFICACIÓN:	16
MARCO TEÓRICO:	18
PLAN DE ACCIÓN	25
ACTIVIDADES:	25
DIAGRAMA DE GANTT:	34
RECURSOS:	34
EVALUACIÓN:	36

RESULTADOS ESPERADOS

40

CONCLUSIÓN:

41

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

43

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE:

El presente plan de intervención surge del análisis realizado en el I.P.E.M. 193 José María Paz de la ciudad de Saldán, a los efectos de disminuir la tasa de estudiantes con ausentismo reiterado, llevando esta realidad a afectar el normal desarrollo de sus trayectorias escolares. A partir del diseño de un Sistema de Alarma Temprana en la escuela que permita detectar precozmente a estos alumnos y de la construcción de redes de apoyo para la realización de un trabajo interdisciplinario y articulado con los equipos técnicos de las instituciones aledañas, se busca la constitución de lazos cooperativos y colaborativos, con el fin de brindar la posibilidad de acompañar de manera conjunta a muchas familias en situación de vulnerabilidad de esta Institución, evitando la repitencia y el posterior abandono escolar. Puertas adentro de la escuela, el involucramiento y el compromiso de los docentes y del personal no docente se hacen indispensables como así también la gestión de un equipo directivo con características empáticas y receptivas para la construcción de estrategias flexibles y adaptables a cada situación, de tal manera que tiendan hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Palabras clave: ausentismo - Sistema de Alarma Temprana - Redes de apoyo - repitencia-abandono.

INTRODUCCIÓN:

El ausentismo reiterado y el posterior abandono escolar son algunas de las problemáticas que presenta la escuela secundaria en la actualidad y ocasionan en muchos estudiantes, trayectorias escolares incompletas.

No pudiendo el estado garantizar los derechos de todo alumno dentro del I.P.E.M.193 José María Paz a recibir una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, de acuerdo al análisis que refleja el desgranamiento de la matrícula hacia el C.O, surge la necesidad de involucrar a la comunidad educativa para que, a través del diseño de un sistema de alerta temprana, se tenga conocimiento de manera anticipada del posible riesgo escolar en que encuentran algunos jóvenes.

En este plan de acción se muestra que la problemática tiene distintos causales pero los mismos convergen en un punto, las familias involucradas son provenientes de los sectores más desfavorables.

La sobreedad, la repitencia, la falta de acompañamiento de adultos mayores, el consumo problemático de sustancias, son algunas de las razones que se encuentran dentro de este marco generando limitaciones en los procesos de aprendizaje y altos costos en la sociedad.

La heterogeneidad social producida en las últimas décadas a raíz del empobrecimiento dio origen a nuevos modos de vida quedando la escuela atrapada en complejidades adversas que la llevaron a un frágil y desajustado ofrecimiento de la actual propuesta educativa.

Es así que, este plan de acción tiene la intención de dar tratamiento a la problemática del ausentismo reiterado a través del diseño de un Sistema de Alerta Temprana (S.A.T) en la escuela para identificar a alumnos con ausentismo reiterado, involucrando a la comunidad educativa a través de reuniones periódicas que generen cooperación, solidaridad y apoyo al nuevo sistema a

implementar y confeccionando armados de equipos de trabajo para la construcción de redes de apoyo socioeducativas.

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA:

Nos encontramos con escuelas que, aún bajo la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 (2006) que establece el ejercicio de derecho de enseñar y aprender, se encuentran debilitadas en los fines de asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades.

Es ahí donde, se plantea la necesidad de reconsiderar en torno a la problemática del fracaso escolar, la reconceptualización del riesgo educativo siendo que (...) “cada nuevo esfuerzo por ampliar la escolarización ha producido nuevos contingentes de niños, adolescentes y jóvenes, que no ingresan a la escuela, que ingresando no permanecen, que permaneciendo no aprenden en los ritmos y de las formas en que lo espera la escuela y que aprendiendo en los ritmos y de las formas en que lo espera la escuela, acceden a contenidos de baja relevancia por lo que ven comprometida su trayectoria escolar posterior debido a los condicionamientos que ello produce sobre sus aprendizajes ulteriores”. Es así que, (...) “cuando se habla de fracaso escolar se habla de desgranamiento, de repitencia, de bajo rendimiento, de dificultades de aprendizaje, de sobreedad. Se habla también de logros diferenciales según género, según sector social, según etnia, etc.” (Terigi, 2009, p.25,26).

Teniendo en cuenta el concepto de riesgo siendo que aparece implicado directamente con los límites que enfrenta la escuela para la escolarización, podría considerarse que esto se da a partir de procesos que están íntimamente relacionados entre sí y que operan de forma simultánea dentro de la escuela, generando tensión, contradicción y crisis. Por un lado, el rol del docente se

ha modificado en los últimos años, y por otro, nos encontramos frente a “jóvenes que ofrecen un panorama sumamente variado y móvil que abarca sus comportamientos, referencias identitarias, lenguajes y formas de sociabilidad.” (Margulis, 2001, p.42).

Con la implementación de la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 (2006), comienzan a visibilizarse los alumnos y alumnas con situaciones ligadas al riesgo de abandono escolar, en donde se modifica la matrícula que ingresa en cada nivel educativo a causa de la sobriedad, las dificultades de aprendizaje, los problemas de conducta, los migrantes, los que trabajan, entre otras. El perfil del estudiante de la escuela secundaria se ha modificado.

A este cambio del alumno no esperado por la escuela, se agrega que “la formación docente sigue estando atravesada por el imaginario de una escuela secundaria como el viejo liceo, el viejo colegio nacional o inclusive, la escuela técnica más tradicional. Está ausente la diversidad institucional del nivel secundario y el modo en que esto afecta el trabajo del profesor.”. (Terigi, 2015, p. 8).

Por otro lado, ante un nuevo modelo de aprendizaje constructivista que ofrece posibilidades de mejorar los mecanismos de inclusión en la escuela, es imperioso habilitar el rol protagónico del alumno bajo la mirada de un profesor que lo acompañe, orientándolo y guiándolo para la construcción de nuevos saberes.

Respecto a los no docentes (equipo directivo, secretarias, ayudantes técnicos, preceptores, tutores), es primordial la intervención temprana para el tratamiento del ausentismo escolar, a través de la confección de estrategias para conocer las causas del mismo, con el fin de desnaturalizar la no concurrencia a la escuela.

En relación a los procesos explicados anteriormente acerca de la mirada del docente que requiere ser modificada y de los jóvenes que ofrecen un panorama sumamente variado y móvil, “dos cuestiones aparecen como necesarias y convergentes: la presencia de adultos «bien parados» como condición de posibilidad de procesos formativos relevantes y la refundación de la mirada adulta sobre los jóvenes, es decir, del lugar desde el cual entramos en diálogo con ellos y construimos discursos y prácticas que habilitan experiencias educativas fundantes”. (Kantor, 2008, p. 66).

Como consecuencia de todo lo señalado anteriormente, se trabajará en el I.P.E.M 193 José María Paz, con un plan de intervención desde un abordaje transversal que involucre a toda la comunidad educativa, entiéndase alumno, familia, docentes, no docentes y equipo directivo para dar solución a la problemática del ausentismo escolar.

SINTESIS DE LA INSTITUCIÓN:

DATOS GENERALES:

Nombre de la escuela: I.P.E.M. N° 193 José M. Paz

CUE: 142233-0 EE 03107070

Orientación: Economía y Gestión y Turismo.

Localidad: Saldán

Departamento: Colón.

Jurisdicción: Córdoba.

Dirección postal: Vélez Sarsfield Nro. 647

Mail de referencia: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Directora suplente1: Arq. Prof. Giojalas Susana.

Vicedirectora suplente: Lic. Ana María Ponce.

HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN:

El I.P.E.M. N° 193 José M. Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, a 18 km de la ciudad de Córdoba. Si bien pertenece oficialmente al Departamento Colón, subdivisión política de la Provincia de Córdoba; las tres cuartas partes de su territorio se asientan en el Departamento Capital.

Es importante comenzar con una breve descripción de la localidad de Saldán; según el último censo del 2010 (Indec, 2010) tiene una población aproximada de 10.650 habitantes conformado en su mayoría por familias de posición socioeconómica baja a excepción de las que viven en los 3 barrios privados que es de media. Las fuentes laborales más significativas son la construcción, el comercio, el servicio doméstico y los servicios municipales.

La escuela funciona en un edificio propio y a ella asisten 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

Se concreta la idea de fundar una escuela secundaria en el año 1965, gracias a la acción de un grupo de vecinos y representantes municipales, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios.

De esta manera, se logra al cabo de un año, que comience a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino, culminando con la incorporación del quinto año en 1971.

Al año siguiente, con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones, se plantea la posibilidad de realizar competencias deportivas y un encuentro folklórico, lo que da surgimiento a la competencia folklórica estudiantil.

En el año 1976 ante la renuncia del director, se realiza una nueva elección, siendo designada por la comisión una persona de la localidad. Durante esta gestión, se inició el pase de la institución al orden provincial, trámite que se efectivizó cuando llegó el gobernador Eduardo C. Angeloz de visita a la localidad.

Con la implementación de la Ley Federal de Educación 24195, en el año 1993, se determina la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado) y del CE (Ciclo de Especialización) con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte, siendo esta última vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que transforma en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

Conjuntamente, se confecciona el PEI (Proyecto Educativo Institucional) cuyo eje es la realización de la competencia folklórica. La misma, se organiza desde la especialidad tomando los alumnos el rol de guías turísticos y organizadores de los stands y delegaciones que vayan de otros lugares. Varios son los actores que se suman para organizar y llevar a cabo el evento; entre ellos, el cuerpo de Ejército, la escuela León XIII, el equipo de gestión, la participación de ex alumnos.

Con los años se complica su realización debido a la gran concurrencia de instituciones de todo el país, dejando de existir en el año 2001 a raíz de la crisis.

La institución educativa finalmente logra, en el año 1995, el traslado a sus propias instalaciones en las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

Se produce un cambio de gestión en 2001, y pasados los dos años, mientras transcurre la última etapa de concreción y reformas edilicias, la directora encamina la formulación del PEI, donde intervienen todos los integrantes de la comunidad educativa.

Entre los años 2004 y 2005, la escuela se incorpora al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, que les permite a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria, e ingresa en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se forma un laboratorio de informática de última generación.

La institución participa en el 2008 del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional, en el que se incorporó a dos psicólogos.

Transcurriendo el año 2009, la escuela participa en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que le permite concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes, incorporando por otro lado, el CAJ (Centro de Actividades Juveniles) destinado a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes. El mismo año, en el mes de octubre, la escuela recibe del gobierno provincial cincuenta mil pesos para la construcción de las aulas, pero las obras no se iniciaron en tiempo y forma.

En el año 2010, frente a las exigencias de una sociedad en cambio permanente, la escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo. De esta manera, al año siguiente, la comunidad educativa realiza consultas para el proceso de selección de las nuevas

orientaciones de la especialidad. Luego se aborda la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/103.

Continuaron, durante el año 2013, con la compra de equipamientos para las aulas y con el trabajo de diversos planes, entre ellos, el plan Conectar Igualdad, en donde los estudiantes y docentes, ese mismo año reciben sus notebooks.

Un año más tarde, se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

En el transcurso del año 2015, con el plan de mejora institucional, las tutorías comenzaron a tener un importantísimo espacio de trabajo para los estudiantes, ya que dieron buenos resultados en los trayectos de estos. Por otro lado, se retomó el proyecto de la Expoferia, organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo para dar participación a toda la comunidad, siendo uno de sus objetivos integrar a la comunidad (escuela-familia y comunidad) a los espacios del I.P.E.M. y de las actividades que se realiza.

Entre los años 2016 y 2017, el vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), que comenzó en el año 2012, fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de los estudiantes en la escuela.

Finaliza en el 2017 en la escuela el programa Conectar Igualdad y el proyecto de mejora y con ellos el trabajo de tutorías, debilitando las trayectorias escolares de los estudiantes.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/114 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el

general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores”.

VISIÓN: “Brinda en el egreso la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social”.

VALORES: “Sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas”.

RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA:

En virtud de lo mencionado anteriormente, surge como desafío la necesidad de desarrollar nuevas vías de inclusión para dar respuesta a la problemática de situaciones ligadas al riesgo de abandono escolar, revisando los equipos de trabajo tanto hacia el interior como al exterior de la escuela y las causas que provoquen ese abandono.

La siguiente información de gráficos del I.P.E.M. Nro. 193 José M. Paz, surge de la descripción densa realizada por la Universidad Siglo 21, año 2020.

Gráfico 1, Línea base de la matrícula inicial y final (2014-2017):

Ciclo lectivo	Matricula inicial	Matricula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Gójala, 2017.

Esta línea base muestra la merma que se produce en el transcurso de cada año entre la matrícula inicial y final según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz y las causas:

-En primer lugar, la categoría repitencia, en la que se observa que ha habido pocas variaciones (entre un 20 % y un 17 %), pero fue menor en el 2017 en relación con el ciclo lectivo 2016, con una diferencia de 3 % (31 estudiantes).

-En segundo lugar, se ve representado el porcentaje de abandono en el ciclo lectivo 2017 alcanzando el 13 % (89 estudiantes).

Gráfico 2, tercera materia (2014-2018):

Ciclo lectivo	Matricula		Abandono de tercera materia					Cumplimentaron presentación de trabajos prácticos	Coloquio		
	Inicial	Tercera materia	Dejaron de recusar tercera materia	No presentaron el 80 % de los trabajos prácticos	Solicitaron pase a otra escuela	Libres por inasistencias	Aprobaron		No aprobaron	Ausentes	
2014	605	78 13 %	35	16	3	8	16	16 20 %	0	0	
2015	608	90 15 %	36	11	1	7	20	15 16 %	1	4	
2016	676	95 14 %	12	48	2	10	23	17 18 %	3	3	
2017	665	107 16 %	2	54	1	12	38	31 30 %	4	3	
2018	644	76 12 %									

Fuente: Gójala, 2018.

En esta tabla se ve reflejado un avance progresivo en todos los aspectos. De esto se deduce que, cuando hay estrategias de intervención planificadas para el cursado de la tercera materia, las mismas son relativamente exitosas.

Gráfico 3, situación final de repitentes del ciclo lectivo 2017:

Situación final de repitentes del ciclo lectivo 2017		
Solicitan pase	14	11,50 %
Repiten nuevamente	14	11,50 %
Abandonan	35	29 %
Promovidos	59	48 %
TOTAL	122	100 %

Fuente: Rojas, 2017.

En esta tabla se observa que sobre el total de alumnos que repiten en el año 2017, la escuela perdió el 40,5% por abandono y por pase.

En el año 2018, la escuela presenta como problema central, las trayectorias escolares incompletas, a causa del abandono, escaso acompañamiento familiar, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos. Incide en esto la pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB.

OBJETIVO GENERAL:

Este plan de intervención tiene por objetivo concientizar a la comunidad educativa acerca de la problemática del ausentismo reiterado de los jóvenes, a través del compromiso y la participación en el nuevo Sistema de Alarma Temprana, a los fines de evitar la repitencia y posterior abandono escolar en el I.P.E.M. Nro. 193 José M. Paz, de la ciudad de Saldán, año 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Involucrar a la comunidad educativa a través de reuniones periódicas que generen cooperación, solidaridad y apoyo al nuevo sistema a implementar.
- Diseñar un Sistema de Alerta Temprana (S.A.T) en la escuela para identificar a alumnos con ausentismo reiterado.
- Confeccionar el armado de equipos de trabajo para la construcción de redes de apoyo socioeducativas.

JUSTIFICACIÓN:

Entre las dificultades más preponderantes que atraviesa hoy la escuela secundaria se encuentra la deserción escolar. Los afectados a esta situación, en su mayoría, son los jóvenes

que provienen de sectores más desfavorables, quienes, atrapados en su dinámica social, quedan impedidos para llevar adelante las trayectorias escolares de manera óptima.

La Ley de Educación Nacional 26206 (2006), en donde se da por extendida la obligatoriedad de la escolarización hasta la finalización del nivel secundario, da cuenta que la misma no logra cumplir su propósito. Si bien el ingreso de alumnos al nivel secundario se incrementa con respecto a años anteriores, no cumple el mismo cometido a la hora de sostener la tasa de egreso.

Conceptos como ausentismo, repitencia y sobreedad reflejan la discontinuidad de las trayectorias escolares de muchos estudiantes que con el tiempo, se convierte en abandono.

El estado, es quien debe garantizar el derecho a la educación de todo joven a través del diseño y la aplicación de políticas públicas. Para ello, se requiere crear estrategias que den respuesta a esas necesidades.

Las condiciones de vida de muchas familias, sus hábitos y los modos de socialización, se ven afectados a causa del empobrecimiento, dando espacio a nuevos escenarios complejos que traen aparejados una heterogeneidad social.

De acuerdo a lo mencionado, este plan de intervención tiene por objetivo disminuir la tasa de estudiantes que se ausentan del I.P.E.M. N. 193 José María Paz de manera continua, llevando esta realidad a afectar el normal desarrollo de sus trayectorias escolares.

A partir de la detección temprana de alumnos y alumnas con ausentismo reiterado y con la implementación de un trabajo de abordaje integral que involucre a distintos actores tanto del ámbito interno como externo de la escuela, se busca promover la permanencia a la misma, garantizando así, la educación de todo estudiante del I.P.E.M. N. 193 José María Paz que se encuentre en situación de riesgo escolar.

MARCO TEÓRICO:

El derecho a la educación secundaria de jóvenes se encuentra enmarcado en la obligatoriedad a partir del año 2006, cuando, a través de la aplicación de políticas públicas, se extiende la misma hasta la finalización del nivel. Con ello se busca garantizar en el estudiante conocimientos y habilidades que van más allá del saber pedagógico, habilidades que le permitan establecer relaciones sociales y favorezcan su autonomía. Sin embargo, factores de distinta índole, influyen para que esto no cumpla con su deber.

Diferentes investigaciones y teorías muestran que es posible entender que los jóvenes, al encontrarse en variados espacios sociales, culturales y económicos, llevan consigo ciertos capitales y recursos que hacen a ese ser, tales como el capital social, cultural y simbólico. Entre los trabajos contemporáneos, se hallan los escritos por el sociólogo Bourdieu (1987), en donde invita a reflexionar en los ámbitos de la cultura, la educación y los estilos de vida utilizando para ello tres conceptos generales, Campo, Habitus y Capital, y la interrelación de los mismos. Llama a romper con tendencias para la construcción de una teoría que nos habla de un nuevo espacio social considerando que el mundo social no es estático sino que se encuentra en constante movimiento y como tal se puede entender por qué las cosas son de una determinada manera. Supone que si se habla de desigualdad, uno de los factores de estabilidad y de permanencia, es la transmisión del capital. El estudio del mundo social comprende los escenarios donde las personas interactúan, encontrándose entre ellos a la escuela. En las instituciones educativas se logra percibir las diferencias sociales según las posibilidades de cada familia. De esta manera, el joven nacido en un hogar con las necesidades básicas cubiertas, tendrá mayores herramientas que le

faciliten orientar su vida hacia un proyecto y aquél proveniente de sectores más desfavorables correrá con desventaja para llegar al mismo fin. Por otro lado, el austríaco Freud (1913), revela en sus investigaciones que a través del análisis de la psiquis se puede entender el comportamiento humano llevándonos a comprender por qué la persona se relaciona y actúa de tal manera en la sociedad. Puntos importantes como la biología y la historicidad de la persona son tenidos en cuenta por él para el análisis de su pensamiento. Desde la biología, en donde diferencia las distintas etapas de desarrollo por la que atraviesa un niño, preponderando la calidad de que ese proceso se realice de manera gradual y paulatina. Y desde la historia infantil de cada uno, vinculada al cuidado responsable que ha realizado el adulto a cargo, siendo esa una marca que subsiste y lleva durante toda la vida. Por lo tanto, los aportes realizados por Freud (1913) en el ámbito educativo, nos brindan explicaciones acerca de acciones y comportamientos del joven valiosas a la hora de buscar una explicación a su comportamiento.

Es así que, la mirada puesta en la heterogeneidad nos permite observar que cuando se habla de joven, es necesario considerar el universo que lo rodea para evitar el enclasmiento.

Siguiendo con esta línea, cabe destacar la mirada desde el punto de vista sociológico en donde se expresa que, “juventud es un significante complejo que contiene en su intimidad las múltiples modalidades que llevan a procesar socialmente la condición de edad, tomando en cuenta la diferenciación social, la inserción en la familia y en otras instituciones, el género, el barrio o la microcultura grupal”. (Margulis, 2001, p.42)

Garantizar una educación de calidad requiere entre otras cosas, que la Escuela revise la mirada hacia el estudiante, de tal manera que el joven pueda tomar a la institución como base de saberes y habilidades que lo habiliten a construir su proyecto de vida. Entonces, cabe preguntarse, ¿Por qué la Escuela, en muchas ocasiones no es considerada como base de esa construcción? ¿Qué rol juegan la Familia y la Comunidad en esta determinación?

Desde la óptica social, se puede decir que el joven es el representante en la Escuela de otra institución, la Familia. Dos instituciones, Familia y Escuela, convergen en un mismo interés, la enseñanza y el aprendizaje de sus hijos y alumnos. El modo en que la Familia se vincula con la Escuela da a conocer su historia social, sus costumbres y hábitos, por lo tanto, se puede considerar que los mismos se encuentran enmarcados en una Comunidad cuya identidad muestra que, el aprendizaje de un joven va más allá del vínculo entre alumno y docente. Siguiendo en esta línea se puede observar que, el concepto de Escuela está estrechamente ligado al concepto de Comunidad, siendo esta parte del conjunto de la Sociedad.

Es así que el Estado, representado por la Escuela, y la Sociedad forman un vínculo en donde ambos, con sus complejidades deben estar comprometidos para garantizar las trayectorias educativas de todo estudiante.

Pero a la hora de hablar de compromisos, no debemos dejar de lado que (...)” es el Estado el responsable ineludible a la hora de diseñar y ejecutar políticas públicas en tres escalas de gobierno: sistema, institución y aula. Y habrá que trabajar en dirección a cómo integrar un sistema que se encuentra fragmentado, cómo gobernar una escuela que debe redefinir sus formas organizativas y ofertas, su alianza con las familias y otras instituciones; cómo mejorar la enseñanza en el marco de la gran heterogeneidad de trayectorias educativas que la obligatoriedad “trae” al aula (Abad, Amador, Cantarelli y Escudero, 2011)” (Ferreyra, Bonetti, 2015, p. 15,16)

La escuela secundaria ha sufrido grandes cambios desde la obligatoriedad a causa de la masificación, produciendo la misma un incremento considerado de alumnos, que afectó de manera directa su matrícula. Pero esto, ocurre en el transcurso de una gran crisis económica, en donde gran parte población de la Argentina, especialmente los más vulnerables se vieron seriamente afectados. Es allí donde surge sobre la escuela la demanda de multiplicidad de funciones relacionadas con la asistencia social. La aparición de nuevos sectores sociales

provenientes de hogares carentes de recursos básicos y necesarios para un buen aprendizaje, comienzan a visibilizarse dando lugar a una nueva población de alumnos con bajos recursos económicos que marcarán el nivel de pobreza y en consecuencia el bajo rendimiento escolar.

“Conviene recordar que, en Argentina, más de la mitad de los jóvenes viven en condiciones de pobreza y que, entre los pobres, los niños, adolescentes y jóvenes son mayoría. (...) quienes no ingresan a la escuela o se apartan de las aulas, ya sea porque no encuentran en ellas respuestas para mejorar su condición o porque deben abocarse a garantizar la subsistencia propia y la de sus familias” (Kantor, 2008, p.22).

Aparece de esta manera el concepto de “fracaso escolar” en donde el ausentismo, la repitencia y el abandono toman protagonismo quedando la escuela en algunas ocasiones responsable y prisionera ante la carencia de respuestas a estas problemáticas.

“Habría que ver, también, en esta forma de borrar la diferenciación rígida, un efecto de transformaciones más generales de la sociedad y de la cultura, que ya no se organiza en forma “sólida” sino “líquida” y fluida (como dice Zygmunt Bauman), y donde las topografías de adentro/afuera explican muy poco acerca de la velocidad, la mezcla, la hibridación y la inmediatez que se da en los tiempos de la globalización. Para sintetizar cuestiones muy complejas, podría decirse que la escuela es una institución “moderna” en un contexto de globalización líquida, con una velocidad y una flexibilidad de las actividades económicas y culturales antes desconocida.”(Dussel, 2010, p.7)

Por su parte, desde el cruce que se produce en los campos de la psicología y la educación, nace la mirada en el área psicoeducativa, donde con su aporte nos interpela a realizar otro tipo de investigaciones para indagar sobre posibles causas del fracaso escolar. Es así que surge el concepto de pluralismo en donde la valoración de las subjetividades es eje central a la hora de

llevar a cabo el análisis de las conductas y los actos dentro de las instituciones educativas que van en línea con el fracaso.

Los procesos educativos tienden a complejizarse a medida que el estudiante que aparece en el aula presenta contextos sociales adversos y es ahí donde entran a jugar diversas variables para que su situación sea abordada bajo una mirada multidisciplinaria. En ello, la psicología ha realizado un aporte valioso, siendo como ciencia la herramienta necesaria para comprender el comportamiento de los alumnos en el marco de un tejido de significados, sentidos e intencionalidades.

En distintas líneas de acción, la psicología puede trabajar con el alumno, a través de una intervención psicológica o psicopedagógica, con la familia, con asesoramiento y orientación a familiares destrabando tramas internas dentro del grupo familiar que afectan las trayectorias escolares del alumno, y por último con el cuerpo de docentes, para la realización de análisis de problemáticas relacionadas a lo escolar y asesoramientos en el campo de la didáctica y la metodología.

“¿Por qué poner atención en al ha operado como ciencia estratégica en la fase de institucionalización el conocimiento psicoeducativo? (...) porque, a partir de los años sesenta, la didáctica buscó en la psicología bases para la fundamentación científica de la enseñanza y el aplicacionismo caracterizó las relaciones entre psicología y educación (Coll, 1990). Finalmente, porque en la actualidad es nuevamente la psicología, junto con la psiquiatría, la disciplina requerida para explicar las dificultades de aprendizaje de los niños y adolescentes que no se ajustan a las expectativas escolares (Zelmanovich, 2006)” Terigi (2009, p.26).

No obstante, si la escuela realiza el acompañamiento y los adultos responsables del estudiante sostienen los tratamientos necesarios para se logre la adquisición de aprendizajes, surge otro interrogante, ¿Por qué los estudiantes no asisten a la escuela?

En efecto, para lograr sostener la matrícula en la escuela secundaria desde el primer año hasta su finalización se necesita el involucramiento, compromiso y la articulación en todos los niveles en donde intervenga la política educativa, nacional, provincial e institucional, como así también el acompañamiento en las necesidades locales del nivel municipal y de las organizaciones de la sociedad civil para la conformación de redes de apoyo.

“Muchas de las dificultades que encuentran los estudiantes de nivel medio para progresar en su escolaridad no se resuelven con políticas estrictamente educativas (...) la repitencia de todo un año escolar por no haber aprobado algunas materias, la rigidez del presencialismo. Todos estos aspectos requieren ser revisados en forma urgente. En la región hay experiencias que merecen ser tenidas en cuenta. El Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria y Formación Laboral para Jóvenes de 14 a 17 años de la provincia argentina de Córdoba, que tiene una escala muy interesante con gran cantidad de jóvenes y numerosas sedes. Las escuelas de reingreso de la ciudad de Buenos Aires son pocas pero hacen un buen trabajo en este sentido.” (Terigi, 2015, p.4, 5)

La voluntad de encaminar políticas educativas demanda, como medida fundamental, conocer el punto desde donde se parte, las condiciones, los recursos, para, con el diagnóstico en mano, poder llegar a la propuesta que mitigue las necesidades y dé solución a los problemas.

Conscientes de que la escuela secundaria no es una opción a tener en cuenta por los jóvenes de los sectores más desfavorables, se deberá repensar el sentido de la escuela a futuro, su impacto cuando no asisten a ella, y los posibles ecosistemas en los que se tendrá que aprender a convivir. Momentos híbridos tendrán que atenuarse para que aquel joven estigmatizado y marginado pueda ser considerado sujeto de derecho en una escuela inclusiva, en donde la construcción del aprendizaje se realice teniendo en cuenta las particularidades de los alumnos.

“Estudios recientes (Dussel, Brito y Núñez, 2007; Tiramonti y Ziegler, 2008) hablan de que la escuela secundaria sigue siendo considerada una puerta hacia la movilidad social o la defensa de los lugares privilegiados. Sin embargo, son muchos los planteos que señalan que es necesaria una transformación profunda del nivel medio, para poner en consonancia la organización del currículo y de la vida institucional con las tareas que se requieren hoy de un egresado de la escuela secundaria, y para dar respuesta a los numerosos signos de desigualdad, fragmentación y baja calidad para buena parte de la población joven” (Dussel, 2010, p. 9).

Caben como últimas reflexiones pensar si la escuela actual prepara al joven para la realización de su proyecto de vida y si los procesos educativos vigentes acompañan ese recorrido, garantizando la calidad e igualdad de oportunidades ante nuevos desafíos.

El mundo de hoy lleva a la sociedad a estar en constante aprendizaje, a generar competencias, habilidades socioemocionales y sentido de pertenencia, las cuales sin la finalización de la escuela secundaria serían difíciles de adquirir. Por lo tanto, dicho proceso se debe tomar como punto de partida para enfrentar con valores, pensamiento crítico y destrezas necesarias, la continuidad del aprendizaje, de nuevos saberes, fortaleciendo su identidad para los constantes desafíos que le deparará su futuro. El sentido de la escuela para el joven debe ser el espacio en el que el mundo se renueva, el lugar donde ejercitando ojos y oídos pueda verlo y escucharlo, no entendido como capacidad individual sino desde la construcción grupal.

PLAN DE ACCIÓN:

Se detallan a continuación las actividades a realizarse para dar respuesta a los objetivos específicos y al alcance del objetivo general de este plan.

ACTIVIDADES:

- 1) Exposición del análisis institucional.
- 2) Presentación del plan de acción de acuerdo al diagnóstico elaborado.
- 3) Encuentros de trabajo, intercambio y reflexión del Equipo SAT.
- 4) Encuentros de trabajo, seguimiento y monitoreo del Equipo SAT con la Licenciada .en Educación. Nuevos acuerdos.
- 5) Reunión de socialización de lo trabajado.
- 6) Armado de mesa de Inclusión.

Del objetivo específico 1, se derivan las actividades 1, 2 y 5.

Del objetivo específico 2, se derivan las actividades 3 y 4.

Del objetivo específico 3, se deriva la actividad 6.

Actividad 1:

De acuerdo a los datos relevados al finalizar el ciclo lectivo 2019 acerca del ausentismo reiterado de alumnos en el Instituto I.P.E.M. Nro.193 José María Paz, el equipo directivo del Instituto concierta con la Inspectora de Nivel Secundario la realización de una reunión con una Licenciada en Educación a los efectos de solicitar asesoramiento profesional para resolver dicha problemática. La realización de la misma se lleva a cabo la primera semana del mes de febrero,

acordando la directora, la inspectora de Nivel y la profesional en el área la puesta en marcha de un plan para el tratamiento.

Para ello y los efectos de dar cumplimiento al objetivo específico acerca de la necesidad de involucrar a la comunidad educativa, el equipo directivo invita el día 15 de febrero al personal docente del ciclo básico y dentro del personal no docente a los 2 coordinadores de curso, 2 secretarios, y los 8 preceptores de la escuela, a una jornada de trabajo interno a realizarse en la sala multimedia del establecimiento, con el objeto de dar la bienvenida a un nuevo año de trabajo y tratar una de las problemáticas que los atraviesa, el ausentismo elevado que presentó en el ciclo 2019. En el encuentro se presentará a la Licenciada en Educación quien tendrá a su cargo la explicación de plan que se podrá en marcha.

El 25 de febrero, día de la jornada, la directora da la bienvenida al personal. Luego, expone, con material de la escuela, la proyección de un Power Point con la información que refleja el ausentismo reiterado con los gráficos que figuran en el apartado inicial, “Relación con la problemática” y el análisis situacional que se encuentra a continuación, a través del “Árbol de los problemas” realizado por la escuela. En él se observa con color gris las causas o determinantes del problema, con anaranjado el problema central, y con color verde, las posibles consecuencias o efectos.



Fuente: Giojaja, 2018.

Actividad 2:

A continuación, la directora realiza la presentación de la Licenciada en Educación quien va a estar a cargo de la coordinación de las acciones a llevarse a cabo en el plan de acción para dar respuesta a la problemática planteada.

A los efectos de dar cumplimiento al objetivo correspondiente al diseño de un sistema, la especialista en educación da a conocer el tratamiento a seguir. El nuevo plan de acción tendrá por nombre Sistema de Alarma Temprana. La realización del mismo debe contar con la colaboración y la participación de todos los presentes, de tal forma que pueda visibilizarse de manera ágil y precoz la información necesaria para el tratamiento. Así mismo, la especialista da anuncio a la conformación de un equipo de trabajo denominado Equipo SAT el cual está encabezado por la directora y cuenta con los docentes del área Prácticas del lenguaje y Matemática, y los preceptores de los cursos del ciclo básico. Cabe aclarar que se acordó previamente con los docentes y los preceptores la participación en el equipo y que se consideran estas dos áreas por ser, según datos que posee la escuela en sus registros, las que tienen mayor

cantidad de alumnos con materias previas en el ciclo lectivo 2018, 89 alumnos en matemática y 95 alumnos en Prácticas del lenguaje en total entre los dos turnos.

Por otro lado, la profesional da a conocer el Cuadernillo S.A.T., un instrumento de lectura que utiliza otra institución, la cual asesora, para unificar la información necesaria para el trabajo. Allí, debe figurar la nómina de alumnos con ausentismo reiterado, las causas si las conociesen, su situación escolar pasada y actual, y si tiene sobreedad y ha repetido en algún curso. También un espacio para observaciones en donde se pueda plasmar, si las hubiere, problemáticas asociadas al círculo familiar, como ser, privación de la libertad de algún integrante, consumo de sustancias tóxicas, violencia intrafamiliar, A.S.I., embarazo adolescente, entre otros. Por otro lado, las observaciones relacionadas al área de Salud para conocer si realiza algún tratamiento, se le sugirió desde la escuela, y/o presenta alguna patología o diagnóstico clínico.

La elaboración del Cuadernillo estará a cargo de las secretarias, siendo ellas las encargadas también de completarlo diariamente con la información que cuente su área de trabajo, comenzando para la primera semana del mes de marzo y por el resto del año. El resto será completado por el equipo S.A.T. en la medida que vayan avanzando con las intervenciones que les dará un conocimiento más cercano de cada situación familiar. Este instrumento será clave en las reuniones de trabajo del Equipo SAT, para planificar las estrategias y acciones a seguir. Quedará en la secretaría de la escuela a disposición de los docentes con el fin de ser socializado.

A continuación se presenta un modelo de planilla del Cuadernillo SAT:

Nombre del alumno	Curso/ Turno	Fecha de Nac.	Sobreedad SI-NO	Repitencia	Materia previa SI-NO	Obs. Familiares	Obs. Escolares Cant. Inasistencias	Obs. de Salud	Mesa de Inclusión SI-NO
-------------------	--------------	---------------	-----------------	------------	----------------------	-----------------	------------------------------------	---------------	-------------------------

Cabe destacar que la labor esencial es el control de presentismo que llevan los preceptores diariamente y plasman en el Registro de Asistencia de Alumnos, siendo necesario que esté al día y completo con todos los datos que allí se requieren.

Actividad 3:

El Equipo SAT, a cargo de la directora, realizará el seguimiento de las situaciones que se registran en el cuadernillo con el objeto de informarse y reflexionar acerca de diagnosticar las acciones a seguir. Por tal motivo, se organizan encuentros de trabajo a llevarse a cabo en la dirección del Instituto, con frecuencia quincenal, los tres primeros meses, comenzando la tercera semana del mes de marzo y finalizando el último lunes de ciclo lectivo. En caso de ser día feriado algún lunes se posterga para el día martes. Si alguno de los integrantes, tuviera complicaciones para estar presente, la reunión se realiza de la misma manera y luego se socializa lo trabajado. La concurrencia de los integrantes debe superar el 50%.

Pasado el primer trimestre y previendo el aumento del ausentismo hacia la mitad del año, las reuniones tendrán frecuencia semanal conservando el mismo día de la semana, durante el segundo y tercer trimestre.

Actividad 4:

El equipo SAT contará con la participación de la licenciada en la reunión de la tercera semana de cada mes. En las mismas, se realizarán los seguimientos, monitoreo y se acordarán nuevas estrategias a seguir.

Todas las acciones acordadas dentro del Equipo SAT y con la Licenciada en Educación deben quedar plasmadas por el equipo directivo en el Libro de Actas, a los efectos de llevar un registro de las mismas.

Por otro lado, la especialista en educación sugiere que se considere de gran utilidad la información obtenida de las acciones realizadas en este plan, al momento de evaluar las modificaciones futuras en el Proyecto Educativo Institucional, como también, se revise el tiempo sugerido por la escuela, siendo conveniente disminuir el plazo de los 3 años.

Actividad 5:

Es necesario que los docentes del ciclo básico tengan conocimiento acerca de las intervenciones realizadas por el Equipo SAT. Por tal motivo e independientemente de que cuenten con el Cuadernillo SAT en la secretaría, la información será socializada a través de tres reuniones en la sala multimedia de la Institución, convocadas por el equipo directivo en la primera semana del mes de junio, de septiembre y de noviembre, posterior al cierre de los dos primeros trimestres y anterior al cierre del tercero.

Cuando se habla de inasistencia, es preciso identificar si se dan en la/s misma/s materia/s, el mismo día de la semana, de forma consecutiva o días saltados, en una época del año determinada, avisadas por el alumno o las familias o espontáneas.

Los adultos responsables de los alumnos juegan un rol fundamental ya que son ellos los que deben asumir el compromiso de la asistencia diaria como así también interiorizar a la escuela acerca del motivo de las mismas. De esta manera se fortalece el vínculo escuela-familia es pos de una mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje del alumno.

El regreso del alumno a la escuela tiene que ser cuidado y no estigmatizado pudiendo, una palabra de más o algún hecho inoportuno, retomar el ausentismo del mismo. Es aquí que, el

acompañamiento al docente por parte de la dirección es necesario para generar nuevas estrategias pedagógicas que le permitan al alumno la adquisición de los contenidos no obtenidos durante su ausencia.

La colaboración de equipos técnicos externos a la escuela de instituciones aledañas y los distintos programas sociales que trabajen con jóvenes, será de suma importancia para acompañar las diferentes complejidades. Por tal motivo, y dando cuenta de lo plasmado en el tercer objetivo específico, se llevará a cabo la confección del armado de redes de apoyo socioeducativas a través de la colaboración de algunas familias del ciclo básico a considerar por el equipo directivo, las secretarías y los preceptores del ciclo, tengan mayor presencia, compromiso y participación en la escuela.

Es así que, el equipo directivo invitará a una reunión a realizarse la primera semana del mes de abril, a trece familiares que representarán cada una a un curso del básico, considerando 7 en el turno mañana y 6 en el turno tarde, con las particularidades anteriormente nombradas, para presentarles la propuesta de la realización de un mapeo de recursos locales.

Estas familias tendrán que relevar las instituciones y los programas que se encuentren en el barrio. Su realización será solicitada por el equipo directivo la primera semana del mes de mayo. El mismo debe contar con el nombre de la institución/programa, número de contacto, dirección, coordinador a cargo y servicio que presta. Entre las mismas deben figurar centros de salud, organizaciones barriales, apoyos escolares, centros deportivos, clubes, centros culturales, merenderos, paradores, parroquias, ONG'S, y aquellos programas municipales, provinciales o nacionales que presten algún servicio o de los cuales pueda participar algún miembro de la familia.

Con esta propuesta se busca crear un nuevo instrumento que tendrá por nombre "Recurso Social SAT" el cual será diseñado por el Equipo SAT y confeccionado por las secretarías. Se

trabajaré con el mismo en las horas de clase de Ciudadanía de los alumnos del ciclo básico, a partir del mes de mayo hasta fin de año con el objetivo de que los mismos reconozcan las instituciones de su localidad y tomen conocimiento de los espacios recreativos y culturales con los que cuentan.

A continuación se presenta un modelo de planilla del Recursero Social S.A.T:

Institución/Centro/ Programa	Domicilio	Número de Contacto/email	Coordinador/a	Servicio/actividad que presta

Actividad 6:

A través del Recursero, el Equipo SAT se contactará con los coordinadores a los efectos de dar conocimiento del nuevo plan de acción que lleva adelante la Institución e invitarlos a participar de un primer encuentro con el objetivo de realizar un abordaje integral a las situaciones a través de armado de mesas de trabajo que tendrán por nombre “Mesa de Inclusión” en donde a través de la participación de distintos actores del sistema educativo (equipo directivo, docentes, preceptores, secretarías) y del barrio (centros de salud, apoyos escolares, instituciones religiosas, entre otros), se busca trabajar de forma conjunta la problemática del ausentismo, considerando que para la reducción del mismo debe haber un importante compromiso social. De esta manera, se establecen y consolidan redes comunitarias de apoyo. El registro de esta actividad en el Cuadernillo también ayudará a visibilizar a los diferentes actores intervinientes en el caso.

Es importante contar en las mismas con representantes de programas sociales y educativos pertenecientes a los distintos niveles de gestión municipal, provincial y nacional, en caso de que

los hubiera. La mesa de Inclusión, reflejará la mirada de un trabajo interdisciplinario, necesario para un abordaje integral. Serán propuestas por el equipo directivo y contarán con la participación de la Licenciada en Educación. Se llevarán a cabo el mismo día de la reunión mensual entre el Equipo SAT y la Licenciada en Educación, en contra turno y se realizarán las mismas a lo largo del año. Los actores externos a la escuela invitados a participar, serán convocados por el equipo directivo unos días antes, siendo el espacio del encuentro en la sala multimedia de la misma.

Una vez reunida la Mesa de Inclusión, un integrante del Equipo SAT presentará la situación a la Mesa, especificará las acciones realizadas hasta el momento por la escuela y, a través del intercambio y la reflexión interdisciplinaria, se evaluarán los posibles alcances para futuras intervenciones desde otros espacios pertenecientes a la comunidad

DIAGRAMA DE GANTT:

A C T #	Febrero 2020 semanas				Marzo 2020 semanas				Abril 2020 semanas				Mayo 2020 semanas				Junio 2020 semanas				Julio 2020 semanas				Agosto 2020 semanas				Sept 2020 semanas				Octubre 2020 semanas				Nov 2020 semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	1																																							
2																																								
3																																								
4																																								
5																																								
6																																								

RECURSOS:

Con el propósito de llevar adelante este plan de acción, se considerarán los siguientes recursos a los efectos de dar cumplimiento con los objetivos específicos anunciados.

Recursos Humanos:

- Comunidad educativa de la escuela que se encuentra comprendida en el Ciclo básico.
- Licenciada en Educación.
- Representantes de las Instituciones aledañas para la conformación de las Mesas de Inclusión.

Recursos de contenido:

- Registro de Asistencia de Alumnos.
- Registro de Calificaciones de Alumnos.

- Libro de Actas.
- Cuadernillo S.A.T.
- Recursero Social S.A.T.

Recursos tecnológicos:

- Un televisor Smart de 60 pulgadas.
- Una computadora.

Recursos edilicios:

- Sala multimedia.
- Dirección y vicedirección.

Recursos materiales:

- Hojas para el relevo de Instituciones.
- Hojas para el Cuadernillo S.A.T.
- Hojas para el Recursero Social S.A.T.

Recursos económicos:

- Honorarios profesionales de la Licenciada en Educación por un total de \$ 6600 siendo el valor por hora de \$300 y considerando que el trabajo va desde el mes de febrero hasta el mes de diciembre con un total de dos horas cada mes. Los mismos serán abonados el último viernes del mes de mayo, en la reunión mensual con el Equipo S.A.T., con lo recaudado en la venta de locro a realizarse en la Fiesta Nacional del Locro, el día 25 de mayo en la Plaza principal de Saldán.

- Las hojas que se encuentran en el ítem “Recursos materiales” serán provistas por la escuela, estando incluidas como herramientas de trabajo en el presupuesto. Por lo tanto no llevan costo en este plan.

EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación del plan de acción se realizará el primer lunes de cada mes, en reunión grupal donde participará el Equipo SAT junto a la Licenciada en Educación, siendo que no se restringe exclusivamente al momento de finalización del mismo. La misma será llevada a cabo en la dirección de la Institución y se prevé que tenga un máximo de 2 horas.

La licenciada en Educación, a través del espacio de reflexión y del diálogo, realizará el monitoreo de las acciones del Equipo SAT a los efectos de ver si las estrategias pensadas el período anterior muestran resultados positivos o avances en intervenciones o de lo contrario hay que modificar la estrategia. Se verá cuán factibles fueron los procesos de articulación, si hubo colaboración de los actores externos que fueron contactados y posibles barreras que impidieron lograr con éxito la misma.

Por consiguiente, se consideran las siguientes variables:

Variables familiares:

- La familia no asistió a la reunión solicitada por la escuela por desinterés.
- No se logró un consenso con la familia por no estar de acuerdo con la propuesta de la escuela. (pedido de tratamiento psicológico, apoyo escolar, entre otros).
- El alumno no asistió más a la escuela y por tal motivo no se ha logrado contactar a la familia ni al estudiante.

- La familia presenta necesidades básicas insatisfechas (hacinamiento, vivienda precaria, ropa, alimento, entre otros)
- La familia necesita que su hijo realice trabajo infantil.
- Alumno en situación de calle con interrupción de vínculos familiares.

Variables de la escuela:

- Los canales de comunicación dentro de la escuela no fueron óptimos (faltó socialización de información por parte de algún actor).
- Algún integrante de la escuela no logró realizar el acompañamiento acordado con el Equipo SAT.
- El alumno no logra modificar su situación de ausentismo a causa de la falta de acompañamiento del adulto responsable.
- Se vio la necesidad de articular la situación en una Mesa de Inclusión.
- Alumno víctima de violencia y hostigamiento en la escuela por sus pares o adultos en la escuela.
- Alumno con falta de interés o deseo de continuar la escuela y a su vez presenta sobriedad.
- Desajuste con la propuesta educativa: bajo nivel de alfabetización, comprensión.
- El alumno desea cambiar de escuela.

Variables sociales:

- No hay vacante en los apoyos escolares del barrio.
- La institución con la que se articuló no cuenta con el recurso para cubrir la necesidad de la familia (materiales escolares, membranas, colchones, ropa, entre otros).

- Alguna otra Institución o programa continuó con la intervención.

Variables asociadas a la Salud:

- No se consiguen turnos médicos para consultas y tratamientos.
- Consumo problemático de sustancias por parte del alumno o algún integrante familiar (alcohol, drogas ilegales, etc).

Cabe destacar, que estas variables son algunas a tener en cuenta y que las mismas van mutando con posibilidad a incrementarse de acuerdo a la situación que presente cada alumno.

El cierre de evaluación estará a cargo del equipo directivo en conjunto con la Licenciada en Educación. Lo harán a través de una reunión a realizarse la primera semana del mes de diciembre en la sala multimedia de la escuela. Se invitará al personal que fue convocado a la primera reunión del mes de febrero, docente y no docente, a los efectos de socializar el cierre del trabajo de manera cualitativa y cuantitativa.

En la misma el equipo directivo expondrá a través de un Power point el análisis situacional de las cuatro variables anteriormente nombradas, con el análisis F.OD.A., fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, realizando un breve punteo de las consideradas más significativas por el Equipo S.A.T y la Licenciada en Educación.

Variables	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Familiares				

Escolares				
Sociales				
Salud				

Por otro lado, a través de una proyección que refleje la situación actual de la matrícula, la Licenciada en Educación presentará el diseño de la nueva línea base, a los efectos de que se realicen una por cada curso y turno del ciclo básico. El propósito es que sea comparada con el año anterior a los efectos ver el impacto de lo trabajado en el Plan de acción. Las mismas serán completadas por los preceptores a partir de la segunda semana del mes de noviembre.

Ciclo lectivo	Matrícula		Abandono (cantidad)	Cambio de escuela (cantidad)	Aprobación de 3ra Materia	Abandono de 3ra materia
	Inicial	Final				
2019						
2020						

A su vez, el equipo directivo mostrará el siguiente relevé, a los efectos de comparar la variación de la cantidad de materias adeudadas por los alumnos entre un año y el otro, el cual reflejará las consideraciones realizadas por los docentes a la hora de realizar un acompañamiento más personalizado.

CURSO T.M.	Cantidad de alumnos que no adeudan materias	Cantidad de alumnos que deben rendir hasta 3 materias	Cantidad de alumnos que deben rendir más de 6 materias.
------------	---	---	---

	2019	2020	2019	2020	2019	2020
1 A						
1 B						
1C						
2 A						
2B						
3 A						
3B						

CURSO T.T	Cantidad de alumnos que no adeudan materias		Cantidad de alumnos que deben rendir hasta 3 materias		Cantidad de alumnos que deben rendir más de 6 materias.	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
1 A						
1B						
2 A						
2B						

RESULTADOS ESPERADOS:

Ante el presente plan de acción se espera aumentar la permanencia de alumnos del ciclo básico del I.P.E.M. 193 de la Ciudad de Saldan, a los efectos de que puedan realizar sus trayectorias escolares de manera óptima y completa, finalizando así la escuela secundaria.

Para ello, se requiere la incorporación de nuevos agentes sociales a los efectos de resolver en conjunto situaciones que van más allá del aprendizaje, situaciones ligadas a otros ámbitos que sólo y con la colaboración y el armado de un trabajo en red se podrá lograr.

A su vez, la consolidación de vínculos para la red de apoyo, posibilitará el fortalecimiento de la escuela para tomar medidas acordes a cada situación que se le presente.

Se pretende por otro lado, el involucramiento de la comunidad educativa a través de la promoción de una cultura institucional basada en la participación activa, a los efectos de generar conciencia sobre la importancia y el compromiso necesario para aumentar la matrícula hacia el último año escolar.

Establecer una nueva metodología de trabajo tenderá a optimizar la comunicación interna dentro de la institución, mejorando los roles de cada integrante y dando espacio a nuevas miradas de los docentes desde el aula, más flexibles y adaptables a cada circunstancia.

Las acciones de cooperación entre las familias y la escuela, se profundizarán, dando posibilidad al afianzamiento de vínculos para mejorar la continuidad pedagógica de cada alumno.

Generar empatía y apertura de escucha serán los nuevos desafíos a la hora de abordar estrategias y crear nuevos acuerdos entre la institución y la comunidad.

CONCLUSIÓN:

El presente plan surge de la necesidad de dar respuesta al ausentismo reiterado en la escuela de jóvenes del nivel secundario a los efectos de prevenir anticipadamente el riesgo de abandono escolar.

Habiendo multiplicidad de factores que dan origen a esta problemática, se sugiere que la escuela promueva acciones con características propias a cada situación siendo la comunidad en la que se encuentra insertada, un salvavidas viable para socorrerla.

De esta manera comunidad, escuela y familia trabajan para un mismo fin, evitar que las trayectorias escolares de muchos jóvenes queden inconclusas.

Para la promoción de una cultura institucional basada en la participación activa se sugiere partir de la aceptación de que la misma, es importante para la escuela.

Así, a través de la puesta en marcha del Sistema de Alarma Temprana se llevará a cabo desde la escuela una organización estratégica y anticipada para visibilizar realidades de muchos jóvenes que tienden a la deserción escolar, e involucrar de esta manera a la comunidad.

Los cambios a lograrse serán significativos y perdurables tanto para la comunidad educativa como para la sociedad de Saldán, dando lugar a la disminución de la desigualdad social y brindando oportunidades a nuevos jóvenes para encaminar su futuro planificando su proyecto de vida.

Impulsar una nueva mirada renovada de ver la escuela es el desafío que tiene la institución para que tanto padres como agentes externos a la misma se encuentren comprometidos para acompañar las acciones necesarias a tal fin.

La labor del equipo S.A.T. es crucial para generar conciencia sobre la importancia del compromiso necesario a la hora de buscar el aumento de la matrícula hacia el C.O. Su influencia consistirá en generar prácticas que promuevan la motivación, las habilidades y capacidades de cada agente dentro del ámbito escolar como afuera.

Cabe destacar que el no involucramiento y el no compromiso tanto de la escuela como el de las familias y de la comunidad, imposibilitan el armado de redes dejando al descubierto una importante limitación a la hora de encontrar resultados positivos del presente plan.

Por otro lado, el cumplimiento de los tiempos pactados para cada encuentro entre los distintos actores, fortalece la modalidad de trabajo generando la sistematización de la propuesta.

Se sugiere a futuro viendo los logros que se obtienen, compartir el plan con otras escuelas para que se apoyen y acompañen mutuamente, posibilitando de esta manera el intercambio de nuevas miradas que fortalezcan a cada institución.

Al ampliar el horizonte surgen nuevas líneas de abordaje donde se obtiene el armado de una nueva red entre las instituciones educativas, la red de escuelas.

Hallar respuestas a las necesidades para hacer posible la equidad educativa disminuye y supera todo tipo de exclusión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Dussel Inés (2010). "La escuela media argentina y los desafíos 2021". Revista Enseñanza, Fecha publicación 2011, Volumen 1991.

Ferreyra, Horacio Ademar. Bonetti, Olga Concepción. (2015). “La educación secundaria en la Argentina 2010- 2015: el caso de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos. Horacio Ademar Ferreyra; Olga Concepción Bonetti. - 1a ed. - Córdoba: EDUCC – Editorial de la Universidad Católica de Córdoba; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNICEF.

Kantor, Débora (2008) VARIACIONES PARA EDUCAR ADOLESCENTES Y JÓVENES.

Margulis, Mario (2001). “Juventud, una aproximación conceptual”. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN AMERICA LATINA Solum Donas Burak, compilador.

Terigi, Flavia (2009). “El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional”¹- REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. N. ° 50 (2009), pp. 23-39

Terigi, Flavia (2015). “La inclusión en la escuela media ante la persistencia del modelo escolar tradicional. DIALOGOS DEL SITEAL